

*Las Sociedades de Amigos del País y su impacto social
y político en la España del siglo XVIII*



ULL

Universidad
de La Laguna

Grado en Historia

Trabajo realizado por José Miguel Reyes Vázquez

Dirigido por Juan Ramón Núñez Pestano

2014-2015

Índice

1.	Resumen	3
2.	Objetivos: Evaluación del impacto social y político de las Sociedades de Amigos del País en la España de finales del XVIII.	4
3.	Antecedentes: La visión historiográfica española sobre el Siglo de la Ilustración a mediados del siglo XX.	5
4.	Metodología: Análisis de las tres líneas historiográficas referentes a las Sociedades de Amigos del País en la historia social española.	7
5.	El movimiento ilustrado y el desarrollo de las Sociedades de Amigos del País.	8
5.1	La difusión de las luces: Preilustración e Ilustración como precursores de las Sociedades.	8
5.2	Las Sociedades fuera de España: Su inicio y desarrollo en Europa.	10
5.3	Las Sociedades en España: Su implantación, difusión, composición y labor.	11
5.4	Impacto social y político de las Sociedades: Su relación con el entorno, cambios en la sociedad y mentalidades colectivas.	24
6.	Conclusiones	27
7.	Bibliografía	28

1.-Resumen

Este trabajo pretende ser una revisión bibliográfica de las Sociedades de Amigos del País, su impacto social y político en el Siglo XVIII.

Esta institución fue clave para la reunión de los ilustrados, tanto nobles como eclesiásticos, y la difusión de sus ideas causando un cambio de mentalidad que favoreció un impulso de la economía española de finales del siglo XVIII. Esta iniciativa, apoyada por el monarca Carlos III y desarrollada por el Conde de Campomanes, supuso una transformación para la época favoreciendo la difusión de la Ilustración en España, a través de la educación. Las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron un lugar de intercambio de ideas y, en definitiva, un motor del desarrollo económico.

Abstract

This project is a bibliographic summary of the Societies of Friends of the Country at the eighteenth century, as well as its social and political impact, through the study of bibliographical sources.

This institution was essential for the meeting the enlightened social groups, the noble and the ecclesiastical world, and for the spread of the enlightened ideas in Spain; causing a mentality change which helped the Spanish economic growth at the end of XVIII century. This initiative supported by King Charles III and developed by the Earl of Campomanes, provoked a transformation which helped to transmit the enlightenment in Spain. The Economic Societies of Friends of the Country were think-tanks, and definitely, drivers of the economic growth.

2.-Objetivos: Evaluación del impacto social y político de las Sociedades del País la España de finales del XVIII

Este trabajo plasma un recorrido historiográfico de las Sociedades de Amigos del País, realizando un acercamiento al conocimiento de las mismas mediante un estudio del pensamiento ilustrado como su precursor y conociendo su desarrollo en Europa y posteriormente en España.

Además, de un estudio de la importancia de las mismas, entendiéndolas como las grandes difusoras del pensamiento ilustrado en la España del siglo XVIII; se hace especial hincapié en la relevancia e impacto que alcanzaron estas Sociedades, así como de los factores que dan lugar a su surgimiento y decadencia.

De tal forma, la finalidad última de este trabajo busca dar respuesta a cuestiones tales como: qué son las Sociedades de Amigos del País, su origen y su impacto político, social y económico en el Siglo de las Luces.

3.-Antecedentes: La visión historiográfica española sobre el Siglo de la Ilustración a mediados del siglo XX

El estudio historiográfico de este periodo cuenta con pocos autores, de ellos cabe mencionar dos españoles: Marcelino Menéndez-Pelayo, con su obra *Historia de los Heterodoxos Españoles*, y Miguel Artola, con *Los Afrancesados*. Estas obras fueron publicadas durante el Franquismo, en 1948 y 1954, y se encuentran marcadas por la situación política y social de la España del momento. A pesar de ello sus posturas son opuestas.

Marcelino Menéndez-Pelayo es un escritor de final del siglo XIX, estando su obra publicada en el siglo XX, se encuentra marcada por un claro carácter religioso y tradicional. Por ello resalta con su obra el carácter anticlerical y antirreligioso dentro de España en el siglo XVIII. En su obra analiza a las Sociedades de Amigos del País, así como a la Sociedad Vascongada y a personalidades tan destacadas como el Conde de Peñafiorida o Cabarrús.

El autor se refiere a las Sociedades como “*Sociedades Económicas excelentes conductores de la electricidad filosófica y revolucionaria, viniendo a servir sus juntas de pantalla o pretexto para conciliábulo de otra índole*”, en otras palabras, él ve estas como un movimiento de ninguna o poca utilidad y como una forma de decadencia de la sociedad española, al alejarse de la fe y de las tradiciones religiosas y su empeño por desarrollar actividades anticlericales, por ejemplo la creación de escuelas laicas. No obstante no valora a todas ellas por este mismo patrón, pues destaca que ciertas Sociedades, aquellas que mayores lazos mantuvieron con las tradiciones, resultaron beneficiosas e útiles.

Respecto a la Sociedad Vascongada, la ve como una clara promotora de la influencia francesa en todo el territorio vasco, pues reseña como a los miembros de la élite vasca se les formaba en Francia y no en España. Por otro lado, presenta a su fundador, el Conde Peñafiorida, como un personaje sin casi formación e incompetente.

También, el escritor estudia a Carrabús, y lo tilda de inútil e iluso así como a muchos miembros de las Sociedades, los cuales logran alcanzar el poder a merced de sus amistades y contactos, y no por méritos propios. En definitiva, expone un panorama en el que el desarrollo del pensamiento ilustrado es producto del mal en una de sus peores formas y manifestaciones (Menéndez y Pelayo, M. 1948; 261-272).

Por otro lado, Miguel Artola, autor posterior a Menéndez-Pelayo y en un contexto distinto, marcado por el franquismo, realiza una revisión de su obra de tal modo que en su escrito *Los Afrancesados* presenta una visión en la que el desarrollo ilustrado, fue solo parcialmente llevado a cabo en España. El desarrollo de la Ilustración fue casi en exclusiva en temas de aplicación práctica dejando en un total abandono ramas tales como la teología o filosofía.

Para Artola en España no llegó a verse realmente una transformación ilustrada, debido a la falta de difusión, está solo se produjo entre las clases altas e instruidas, no llegando a difundirse más allá de las mismas dado que existieron pocos promotores, falta de desarrollo social, una insuficiente formación de la sociedad, poco compromiso por parte del Estado (tras el reinado de Carlos III) y principalmente por el fuerte arraigo de la religión católica en el País. Por ello el autor alega que la realidad del movimiento se debió a la influencia europea y no al propio desarrollo interno (Artola, M. 1976; 38-42).

4.-Metodología: Análisis de las tres líneas historiográficas referentes a las Sociedades de Amigos del País en la historia social española

El análisis metodológico consta de un estudio sistematizado de las diversas líneas historiográficas referentes a las Sociedades de Amigos del País, limitado a los últimos 50 años y siguiendo un orden cronológico. Este estudio se puede delimitar en tres vías:

En primer lugar y más antigua, se presenta la visión de Jean Sarrailh y de los hispanistas franceses, como George Demerson, los cuales ven en el desarrollo de las Sociedades una forma de servir al interés nacional y al progreso material y moral. Según los autores al igual que en el resto de Europa, en España los ilustrados intentaron llevar a cabo su obra con afán de ayudar y mejorar con sus ideas y esfuerzos los problemas de su tiempo. Recurriendo para ello al estudio de los propios personajes, Jovellanos o Cavanilles, que desarrollaron este movimiento.

En segundo lugar, encontramos la historia social de la década de los 70-80, en la que destacan autores como Gonzalo Anes o Antonio Elorza, los cuales buscan mostrar con sus escritos el alcance de la mentalidad burguesa en la sociedad española de la Ilustración, es decir, la escasa importancia y peso que esta tiene. Dándose solo un mayor desarrollo en ciertas regiones, tales como Barcelona o Bilbao. Según esta vía, la falta de relevancia dará como resultado la debilidad del pensamiento burgués español en el siglo posterior. Los autores destacan también el estudio de las contradicciones ideológicas que existen entre las corrientes de pensamiento doctrinales en la segunda mitad del Siglo XVIII. Los burgueses fueron imitadores de la nobleza, por el contrario la clase privilegiada presentó la mayor actividad ilustrada, si como la nobleza imitaba también pensamientos propios de los burgueses, especialmente los de carácter capitalista.

En tercer lugar destaca la última corriente historiográfica, de la cual sobresale entre sus representantes, Christian Windler, quien ve en estas Sociedades una forma intencionada de facilitar el control del ejercicio del poder local. De igual modo, esta vía busca entender cómo evolucionan las relaciones entre los grupos de poder locales.

5.-El movimiento ilustrado y el desarrollo de las Sociedades de Amigos del País.

5.1 La difusión de las luces: La Preilustración e Ilustración como precursores de las Sociedades

En todo este movimiento es destacable la importancia de los Preilustrados, como Feijoo, que desarrollaron antes de la Ilustración toda una labor de transformación en el modo de pensar y entender la forma de interactuar con su entorno. De este modo, se postularon las ideas fisiócratas y se promovió el empleo de libros de texto frente a los dictados, como forma de estudio. En definitiva, la reforma de la educación constituía una manera de mejorar la sociedad, idea posteriormente compartida por los ilustrados. Este benedictino de curiosidad universal formado en la escolástica buscó suprimir la tutela de Aristóteles y sus discípulos, tratando de sustituir su autoridad “infalible” por la de la experiencia y de la reflexión. “*Feijoo, quien luchara sin tregua por difundir a través de todo el país los métodos que le son caros*” es uno de los mayores preilustrados de su época (Sarrailh, J, 1957; 414), (Mestre Sanchís, A. 1976; 53) y (Domínguez Ortíz, A. 1988; 188-189).

También encontramos entre los preilustrados españoles a autores como Mayans, un jurista valenciano que criticó y rompió con la tradición en el mundo cultural español (Mestre Sanchís, A. 1976; 33).

Sin olvidar a Jerónimo de Uztáriz, quien creía que la decadencia española no era por la emigración a las Indias sino por el comercio desfavorable. No consideraba eficaz para el desarrollo del comercio exterior español la creación de compañías de comercio, y pedía que se estableciesen representaciones comerciales en los principales puertos extranjeros. También, solicitó la reforma de la Junta de Comercio, con la introducción en ella de hombres preparados y experimentados. Abogaba por la apertura de canales fluviales y la mejora de carreteras y puertos. Por último recomendaba la creación de academias para fomentar el comercio y las ciencias y artes en general. Uztáriz es el único economista español citado por Adam Smith en su obra *La Riqueza de las Naciones* (1776).

En el siglo XVIII, conocido como el Siglo de las Luces, reina en España la casa de Borbón, en las figuras de Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, de las cuales podemos destacar a Carlos III, conocido como “El mejor Alcalde de Madrid”. Este monarca fue una de las principales manifestaciones del absolutismo despótico de la realeza europea, entendiendo su gobierno como un claro ejemplo de este periodo, influenciado por las ideas ilustradas de la época que supusieron un cambio en la forma de hacer política, donde el monarca toma un papel más relevante (García del Rosario, C. 2001; 14).

En este periodo surge la Ilustración, un concepto de difícil definición, pudiéndose establecer a nivel general en dos líneas argumentales: la primera, iniciada por Emmanuel Kant, como una autocrítica constante, y posteriormente una segunda por Antonio Mestre que defiende la Ilustración como una etapa histórica, la cual abarca desde finales del siglo XVII hasta vísperas de la Revolución Francesa. Sintetizando, podemos decir que la Ilustración se trata de un movimiento filosófico y cultural del siglo XVIII (Mestre Sanchís, A, 1993; 8-9).

La Ilustración trajo consigo una filosofía racionalista, preconizada por René Descartes, Francis Bacon y otros pensadores, en la que el objetivo es llegar al conocimiento pleno mediante el raciocinio y la creencia en el progreso humano. La observación del entorno y el desarrollo de nuevos planteamientos permite la elaboración de nuevas ideas y deducciones, tal como es la idea de que la tierra, al ser el medio de vida y alimento es, por tanto, la principal fuente de riqueza a explotar. De este modo, surge la corriente económica denominada Fisiocracia creada por Jean Francois Quesney (Mora Contreras, J. 1993; 108-109) y (García del Rosario, C. 2001; 15).

Este pensamiento supuso un estímulo de cambio en la España del siglo XVIII, al igual que en algunos otros reinos europeos, donde los monarcas adoptaron algunas medidas reformadoras, aclamadas por los ilustrados. La reforma del estado conllevó una serie de cambios, algunos se hicieron tangibles, tales como la creación de las Sociedades de Amigos del País, otros por el contrario no. El triunfo o el fracaso de estas transformaciones se debió tanto al desacuerdo dentro del propio gobierno, como la

viabilidad o no de las medidas (Mestre Sanchís, A. 1976; 107), (Domínguez Ortíz, A. 1988; 120) y (García del Rosario, C. 2001; 15).

5.2 Las Sociedades fuera de España: Su inicio y desarrollo por Europa

En la Europa del siglo XVIII se produjo un fenómeno de desarrollo intelectual, en el que las ideas del pensamiento ilustrado preconizaron el nacimiento de las Sociedades de Amigos del País. Aunque previamente ya habían emergido reuniones de intelectuales, con el objeto de tratar y discutir ideas, estas se encontraban carentes de poder efectivo hasta su organización en movimientos, tales como las academias o tertulias, y dentro de esta organización de grupos de ilustrados encontramos las Sociedades de Amigos del País (Astigarraga, J. 2003; 618).

El inicio de este fenómeno lo hallamos en la fundación en junio de 1731 de la Dublin Society for Promoting Husbandry and other Useful Arts in Irland (en Irlanda), Sociedad que se convirtió en el marco de referencia para el espacio británico, y a continuación se difundió por Francia e Italia. Posteriormente, se puede encontrar una sociedad en Zurich, inspirada en la de Dublín. La aparición de estas Sociedades tuvo como objetivo el impulso económico de las regiones en donde se desarrollaban las mismas (Astigarraga, J. 2003; 622).

Una de las Sociedades francesas, la formada en Bretaña, fue a su vez modelo para la de Berna y la de París, y consecutivamente para las españolas. El nacimiento de estas Sociedades en España se produjo de manera posterior a la europea e, inspirándose en la tendencia extranjera se agruparon las minorías selectas de las naciones del siglo XVIII conformando estas Sociedades (Llombart, V. 2003; 460).

5.3 Las Sociedades en España: Su implantación, difusión, composición y labor

Esta corriente reformadora llegará a España con toda su fuerza en el reinado de Carlos III, del que Domínguez Ortíz destaca que “*sin ser un genio su figura contrasta con la apatía de su padre, la insignificancia de su hermano y la indolencia de su hijo*”, unido todo ello a su labor de gobierno con grandes ministros reformistas, tales como Campomanes o Floridablanca, fieles servidores de la dinastía de los Borbones españoles. Como contrapeso a la labor reformadora del monarca, la rigidez social de la época dificultaba los cambios promovidos por los ilustrados, puesto que el orden jerárquico estamental no toleraba una gran movilidad de la sociedad (Domínguez Ortíz, A. 1988; 47) y (De Castro, C. D. 2003; 601).

Las formas precursoras de estas Sociedades se pueden encontrar en las academias locales, reuniones de hombres con inquietudes así como corifeos de una gran cruzada económica que tenía como objetivo transformar la suerte de sus compatriotas. De esta manera las agrupaciones literarias o científicas que dieron paso a las academias promovieron una serie de cambios y nuevas ideas económicas mediante publicaciones, entre ellas destaca *Proyecto económico*, de Bernardo Ward, escrito en 1762 pero impreso en 1779 (Sarrailh, J. 1957; 230) y (Ward, B., 1982).

La Sociedad de Guipúzcoa y la Academia de Galicia ya advertían a los ministros de Carlos III del propósito de las provincias españolas de no quedar al margen de los cambios que entonces se anunciaban. La inquietud dentro del gobierno por el desarrollo de estas Sociedades, se empezó a manifestar con Bernardo Ward. Él consideraba las estructuras burocráticas insuficientes para garantizar la implantación de una política de fomento, y por tanto, promovía la necesidad de completarla con *Juntas de Mejoras* permanentes. Como modelos para tales *Juntas de Mejoras*, Ward se basó en las Sociedades del resto de Europa, en especial en la Sociedad de Dublín. Además, todo el programa reformador tanto de Ward como de Campomanes estaba concebido desde la conciencia del atraso agrario español. (Windler, C. 1997; 174-178) y (Astigarraga, J. 2003; 630).

La relación entre Bernardo Ward y Pedro Rodríguez Campomanes se basaba en la misma búsqueda de fórmulas para paliar los problemas nacionales, aunque no

compartían el método, pues el primero buscó crear juntas y el segundo trato de conformar una academia general (Sociedad Real de Agricultura en Madrid). No obstante, ambos reformadores tenían el mismo objetivo (Astigarraga, J. 2003; 630).

El origen de las Sociedades en España se encuentra tanto en el desarrollo de las ideas ilustradas, como en una política de incentivos estatales. Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal y después gobernador del Consejo de Castilla, tuvo un papel especialmente destacado al promover con *la Industria Popular* el desarrollo de las Sociedades de Amigos del País. De acuerdo con Llombart, estas instituciones fueron el resultado de una confluencia de diversos elementos, siendo uno de ellos la difusión de los discursos, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, así como *El discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Estas obras fueron reeditadas bajo el título *Discurso*, ligeramente modificadas y ampliadas, pero sin cambios sustanciales, para adecuarse al público y llevadas a cabo con el apoyo de los propios y arbitrios de los pueblos.

Sin embargo, nuevas investigaciones han demostrado que Don Manuel Rubín de Celis, un publicista asturiano de menor importancia, fue el verdadero autor del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Estas obras resultaron piezas claves a la hora de la conformación de las Sociedades de Amigos del País (Windler, C. 1997; 185) y (Negrín Fajardo, O. 2003; 533-537).

En 1763, Campomanes redactó un proyecto por el cual se promovía la fundación en Madrid de una *Academia de Agricultura*, a partir de la cual se implantaron filiales en otras ciudades. Estas academias contribuirían a un fortalecimiento económico de España.

En la formación de este movimiento, 1763-1765, participó un grupo conformado por privilegiados vascos, los “caballeritos de Azcoitia”, fundado por el Conde de Peñafiorida, tras sus viajes por el extranjero. La Sociedad Vascongada fue la primera, esta actuó como modelo en España, debido a su situación geográfica privilegiada que la ponía en contacto con Europa, así como por su vanguardia en el movimiento.

La Sociedad redactó sus primeros estatutos y adoptó el nombre de “Amigos del País”, así como el lema: “Irrurac bat” (*las tres, una*), sin embargo su ejemplo solo pudo ser seguido de manera limitada.

Con el nacimiento de la Sociedad Vascongada y, el desarrollo a partir del año 1774 de la Sociedad Matritense, se generalizó la formación de las Sociedades de Amigos del País por todo el reino. Se refundó la Sociedad Vascongada de la mano de Campomanes, estando las nuevas más supeditadas al monarca y con un carácter globalizador. Dado el afán centralizador de la burocracia borbónica, se buscó congregarse este movimiento en torno a la Sociedad Matritense, creada con ese fin y siendo obligado ejemplo para el resto de Sociedades (Astigarraga, J. 2003; 632-633) y (Windler, C. 1997; 174-178).

Para autores como Anes se trataba de Sociedades formadas por iniciativas privadas que aprovechaban las posibilidades legales existentes. Por otro lado, Cillán Otero considera que la intervención de la Corona y de la Sociedad Matritense se redujo, en la práctica, a la autorización de las fundaciones y de los estatutos de las nuevas Sociedades. Por el contrario, otros autores subrayan los elementos centralistas, definieron los comienzos como espontáneos, junto con la iniciativa del Consejo de Castilla la que dio como resultado este movimiento, tras 1774, la multiplicación del número de Sociedades, por un lado, y la desaparición de Sociedades independientes más antiguas, por otra. Las nuevas instituciones centralistas habrían chocado también con las Juntas de Comercio y los Consulados (Windler, C. 1997; 171-172).

Todo este desarrollo se produjo también por una Real Orden que propició la fundación de las Sociedades, conformadas por ilustrados orgullosos de secundar la voluntad del rey, y quedando de esta forma unidos al monarca en la difusión de las *luces*, poniéndose de este modo bajo la protección del Estado. En algunas ocasiones fueron agentes del poder real los promotores de las sociedades económicas, como ocurre con los Corregidores de Plasencia, Lucena, Guadix y Quesada, que impulsaron las Económicas en sus respectivas villas (Abrás, S. 1978; 3-12) y (Anes, G. 1981; 22).

Las Sociedades eran instituciones externas a la administración, pero cumplieron con una finalidad para la misma, mediante tres objetivos primordiales: el asesoramiento y apoyo al gobierno, el fomento de la educación y la economía regional, así como servir

de centros difusores de conocimientos. En definitiva, la labor no se limitó al desarrollo económico sino que también cumplió una función cultural, educativa y benéfico-social; aunque siempre tuvo mayor relevancia la económica, de este modo surgieron escuelas financiadas por las Sociedades (García Ruipérez, M. 1988; 6-19), (De Castro. C, 2003), (Windler, C. 1997; 192) y (Rodríguez Díaz, L. 1975; 39).

La duración de las Sociedades fue variada, algunas existieron durante un breve periodo de tiempo, tales como la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada o la Sociedad de Amigos del País del Reino de Mallorca. No obstante, otras perduran hasta nuestros días, como así lo demuestra la Sociedad de Amigos del País de Tenerife, claro ejemplo de longevidad y resurrección jurídica.

Su organización interna, en general, se caracterizó por la elección de: Director, Secretario, Censor, Contador y Tesorero, todos ellos electivos, con un tiempo de permanencia en los cargos variable, aunque se produjeron nombramientos vitalicios así como frecuentes reelecciones. En la dirección casi siempre destacó la nobleza como señala Campomanes: *“Ella es la que posee los principales y más pingües tierras y tiene de principal interés, para fomentar la riqueza del pueblo, cuya industria da valor a sus posesiones”*. De este modo, se producía la unión de estar al servicio de la sociedad y a la vez, aumentar los ingresos personales (Alvargonzález Díaz Treacher, A. 2003;756).

En cuanto a la distribución territorial de las Sociedades no fue uniforme, encontramos que su difusión peninsular, insular, así como en las Indias fue variado. En el caso del norte peninsular (Asturias, Aragón, Cantabria, Galicia y La Rioja), así como Mallorca, Murcia y Valencia, predomina una Sociedad única de alcance regional. En el caso del Sur, como Andalucía, aparecieron 32 Sociedades, un tercio de todo el país, distribuidas no sólo en las cuatro capitales, sino también en ciudades y villas. Mientras, en el ámbito insular canario, surgieron Sociedades concretamente en Las Palmas de Gran Canaria, San Cristóbal de la Laguna, La Palma y San Sebastián de la Gomera y, en Baleares solo se fundó en Palma de Mallorca.

Hay que destacar que entre 1781 y 1810 se crearon una docena de Sociedades en distintos puntos del imperio español. La primera se fundó en Manila, las demás se

formaron en las Indias, destacando las de Santiago de Cuba, La Habana, Lima, Quito, Nueva Granada, Guatemala, Santa Fe de Bogotá y Caracas. Sin embargo la configuración no fue inmediata ni homogénea, es decir, inicialmente hay un movimiento de nuevas fundaciones de sociedades económicas que surgen por doquier en toda la monarquía, como en Murcia y después hay un periodo de reposo en el que se desarrollan pocas Sociedades y con lentitud, como el caso de la Villafranca de los Barron (Demerson, P. 1972; 579-596), (Demerson, P, 1974; 203-381) y (Faya Díaz, M. A. 2009, 483-495).

La historiografía ha destacado la ausencia de Económicas en las ciudades peninsulares con los núcleos burgueses más activos, como Barcelona, Cádiz, La Coruña o Bilbao, concluyendo que no eran los burgueses los promotores de estas instituciones. Esto se explica por la existencia de instituciones previas, en las principales ciudades mercantiles, encargadas de defender los intereses de la burguesía comercial tal como era el Consulado de Comercio (Lluch, E. 1970; 51-70).

Las Sociedades estaban compuestas por una representación de la sociedad del momento: la nobleza, el clero, los funcionarios, la burguesía y las mujeres, sin por ello olvidar aunque casi anecdótico, los campesinos más ricos y poderosos.

La búsqueda del honor estimuló a personas de todos los niveles sociales a involucrarse en ellas. Campomanes escribió a un compañero: “Hay hombres tan acaudalados en los pueblos que conviene honrarlos (con la hidalguía) para que establezcan *sólidamente y fomenten en ella su industria*” (Herr, R. 2003; 758).

Campomanes sustentaba que el modelo de ingreso en las mismas era la búsqueda de honor, prestigio social y prebendas, tales como una mayor capacidad de participación en su región, para los privilegiados, sin olvidar tampoco, la propia codicia de los labradores que, con el afán de mejorar sus cosechas, se incorporaban. De igual modo, los comerciantes a la hora de distribuir el producto lo hacían con mayor eficacia (Rodríguez Díaz, L. 1975; 128) y (Herr, R. 2003; 750).

En el caso de los **nobles**, con la eliminación por parte del rey de la normativa que les imposibilitaba el ejercer oficios manuales, como la actividad manufacturera o el

comercio, se permitió la posibilidad de colaboración entre nobles, eclesiásticos, burgueses, campesinos y trabajadores de las ciudades. Esto abrió la puerta a un mayor desarrollo en la economía y su participación respondía tanto a la iniciativa propia, como al afán de lucro, sin menoscabo de la búsqueda de privilegios y prestigio social; además estas actividades fueron incentivadas por el rey, de esta forma se producía una reforma “*desde arriba*” (De Castro, C. 1988; 612) y (Rodríguez Díaz, L. 1975; 16).

Entre los miembros de nobleza encontramos una diferenciación clara, la nobleza urbana que trataba de obtener mayores cotas de poder y áreas de influencia política y social, y utilizó para ello estas sociedades. Como ha escrito Caro Baroja, se constituye una clase poderosa que tiene su sede en los núcleos de población mayores, como Bilbao o en villas costeras, y que corresponden a lo que en Inglaterra se denomina la Gentry. Por otro lado, encontramos a la nobleza tradicional, la cual durante este tiempo perdió peso en el ámbito de la política, producto del reforzamiento del estado central frente al poder local, ya que la realeza recupera privilegios y prebendas de los nobles por medio de la compra de los mismos.

Por tanto, ambos grupos de nobles (tanto urbanos como tradicionales) buscaban un mayor poder local mediante las Sociedades, y estas necesitaban de los ilustres para su protección y conservación. En general, buena parte de la aristocracia local se afilió en las Económicas, aunque no siempre fueron los miembros más activos (Elorza, A., 1970; 24) y (Meléndez Gayoso, A. 1990; 841-850).

El **clero** tuvo un papel destacado en el desarrollo de estas asociaciones, pues fue necesaria la ayuda de los obispos para su formación o continuación. Es lo que ocurre en algunas sociedades andaluzas, como en la Sociedad Patriótica de Vera que, en el año de su fundación contaba con un tercio de miembros eclesiásticos, y en mayor medida en la Económica de Jaén, donde más de la mitad de sus fundadores eran clérigos, del Cabildo Catedralicio y de las órdenes religiosas.

En este momento la Iglesia fue indispensable, dado el gran poder que tenía sobre el pueblo, tanto a nivel económico, dado su control de grandes territorio, así como la relación con la nobleza, sin olvidar además de un régimen jurídico que les era propio.

La necesidad de contar con el apoyo del clero para la creación de las sociedades de amigos del país quedó reflejado en las obras del fiscal Campomanes difundidas por todo el territorio. El Consejo de Castilla acompañó con una advertencia al discurso *Industria Popular*, en la que justificaba la necesidad del mismo en las Sociedades de Amigos del País, al estar estos llamados a establecer un canal de comunicación entre los pueblos y las minorías ilustradas. Además Campomanes, en su *Discurso sobre la educación de los labradores españoles* incidió sobre la importancia de la red de parroquias que abarcaban a todo el reino. De forma simultánea, a la reforma del estado existieron problemas dentro de los diversos grupos, mientras que algunos sectores del clero apoyaban la educación del pueblo y la renovación, otro grupo más cercano al Papado se oponía. Este es el caso de los Jesuitas que fueron expulsados durante este siglo de España (Rodríguez Díaz, L. 1975; 20-49), (Windler, C. 1997; 193) y (De Castro, C. 2003; 602).

También formaron parte de las sociedades los **mercaderes, comerciantes y otros grupos**, identificables con la naciente burguesía, aunque su presencia fue marginal en la mayoría de los casos o completamente ausente. Cabe mencionar que ciudades como Barcelona no contaron con una Sociedad de Amigos del País hasta el siglo XIX. De tal modo, la implantación de Sociedades de Amigos del País en núcleos de gran actividad mercantil fue minoritaria o con muy poca repercusión (Demerson, P. 1974; 43).

En el caso del **campesinado** español, su relación con esta institución fue compleja. Por un lado, un sector manifestó cierta desconfianza a los cambios, el uso de las nuevas técnicas y cultivos tuvo que venir de la mano de figuras confiables para ellos, tales como los párrocos locales; por el otro lado, los grandes cultivadores sí vieron el potencial de las sociedades y buscaron la implantación de las nuevas técnicas agrarias. El promotor de esta institución, Campomanes, consideraba con buenos ojos todas aquellas medidas que supusiesen una mejora de la situación económica y social.

En caso de los **funcionarios, empleados de la administración y militares**, su participación tuvo cierto peso en las Sociedades. El caso más significativo es el de la Sociedad Matritense, entre sus primeros socios se encuentran los funcionarios que superan una tercera parte, destacando entre ellos personalidades como los Secretarios

del Despacho de Indias y Hacienda, un Gobernador del Consejo, así como Secretarios varios.

Cabe mencionar que el ingreso de las **mujeres** en estas asociaciones llevó a debates encarnizados; en el caso de la Sociedad Matritense se desarrolló este dilema entre Cabarrús que defendió una postura contraria a su incorporación frente a Jovellanos que pugnó por su incorporación y reconocimiento. En opinión de Campomanes, “*la mujer tiene el mismo uso de razón que el hombre; sólo el descuido que padece en su enseñanza la diferencia*”, con esta idea apoya su entrada en las Sociedades. No obstante, no existía un impedimento legal para justificar su rechazo, los estatutos no las excluyeron de su posible entrada y fue más una cuestión de aceptación o no en cada una de las Sociedades. Sin embargo, “*la admisión fue ordenada por decisión de Su majestad*” y catorce damas de la mayor distinción llegaron a ser socias en estos órganos, aunque su labor no fue muy significativa (Sarrailh, J. 1957; 258) y (De Castro, C. 2003; 613).

Algunas mujeres lucharon por ingresar en sus sociedades locales siendo infructuosa en la mayoría de los casos; su integración se produjo finalmente a través de las Juntas de Damas. La participación de ellas fue, como indica Josefa Amar y Borbón, señora ilustrada y miembro de la Real Sociedad Aragonesa, dedicada a elevar la educación de las mujeres como medio de ayudar al progreso de la nación. Otras integrantes destacables fueron María Isidra Guzmán y Laracha, hija del Conde de Oñate, a quien la Universidad de Alcalá había otorgado el título de Doctor en Filosofía, y la Condesa de Benavente y Duquesa de Osuna.

Los miembros que las conformaban fueron muy diversos, se encontraban desde grandes nobles a campesinos pasando por clérigos. Campomanes llamó en un primer momento a la “*nobleza más instruida*”, a los “*eclesiásticos y gentes ricas*” y a las autoridades provinciales a que se alistaran en las Sociedades, buscando de este modo no solo formar redes clientelares sino una caja de resonancia de sus ideas económicas y científicas, y una nueva vía de entrada del pensamiento económico y científico. Por consiguiente, estas Sociedades resultaron ser el medio idóneo para agrupar a los sectores reformistas y crear una base de apoyo social a las medidas de reforma planteadas desde el gobierno y para llevar a cabo las reformas (Llombart, V. 2003; 485).

Los factores que impulsaron a la unión de los diferentes estamentos en las Sociedades de Amigos del País, también provocaron cierta oposición, sobre todo en los sectores más reaccionarios de la nobleza y el clero que buscaron mantener la separación estamental (Anes, G. 1981; 19- 22).

Las actividades en las Sociedades fueron poco radicales iban dirigidas a las diferencias económicas, con el afán de reducir la miseria de una gran parte de la población. Su labor fue variada y acorde con la diversidad de las regiones y sus circunstancias. Aunque la agricultura era en todas ellas la preocupación esencial, sin olvidar por ello la labor educativa (Sarrailh, J. 1957; 239-242), (Domínguez Ortíz, A. 1988; 120) y (Ocampo Suárez-Valdés, J. 1991; 230-234).

Campomanes quería, como el propio monarca, que las Sociedades actuaran como una escuela pública de la teoría y práctica de la economía política, realizando esta labor por todas las provincias de España. De este modo se buscó la difusión de los conocimientos útiles y la experimentación de nuevas técnicas. Tal como el uso del jardín del Hospital de Cádiz para un ensayo con cochinilla. Estas actuaciones requirieron en ocasiones de la concesión de algún arbitrio, un impuesto para su realización. Las necesidades monetarias de las asociación eran producto de su falta de fondos, sólo unas pocas como la Vascongada, tuvieron capacidad de financiación propia para costear sus actividades; de este modo, la demanda de una fuente de ingresos a la administración era una práctica necesaria para la puesta en marcha de las actividades que quisieran desarrollar (Anes, G. 1981; 34), (García Ruipérez, M. 1988; 10) y (Llombart, V. 2003; 484).

Campomanes preveía que las Sociedades se encargarían de cuidar y promover “la educación de la nobleza, el amor al Rey y a la Patria” así como, “trabajar por el engrandecimiento de la Nación” ya que esta era la “más noble tarea del ciudadano”. Además, el impulsor de las Sociedades intentó convertirlas en elementos de elevación del campesinado, al reconocerles un mayor mérito por el trabajo de la tierra (Domínguez Ortíz, A., 1988; 125).

Entre las múltiples actividades de las Sociedades se encontraba la difusión de las ideas fisiócratas. Estas sostenían que “la más preciosa riqueza del Estado consiste en la

multiplicación de habitantes [...] en que a nadie falta dentro del reino ocupación provechosa y acomodada a su fuerza”. De tal forma buscó desarrollar la agricultura en todo lugar y forma, acorde a la capacidad y desarrollo de la región. Para ello, analizaron la propiedad de la tierra y denunciaron los males de la amortización, al producir el empobrecimiento del país con esta práctica. La denuncia de la amortización así como de los mayorazgos fue algo que no prosperó, ya que los propietarios de las tierras eran nobles que también militaban en las Sociedades, de igual modo la Iglesia estaba en posesión de tierras amortizadas. Dando como resultado el fracaso de la queja al ser los propios propietarios componentes de estos grupos. Sin olvidar que la administración sabía de este problema también, pero la necesidad de estos sectores sociales para el desarrollo de las Sociedades eliminó sus tentativas de actuar al respecto. Asimismo, se criticó la práctica de los arrendamientos cortos e irregulares, que generaban falta de inversión (Rodríguez Díaz, L. 1975; 112).

En el ámbito de la agricultura, la Ley Agraria fue, sin duda, uno de los frutos más importantes de la Ilustración Española. El *Expediente de la Ley Agraria* fue producto de la labor de Jovellanos y debatido en la Sociedad Matritense el 9 de junio de 1777. No obstante, no sería hasta 10 años después, bajo la dirección del propio Jovellanos, cuando se obtendría una declaración por parte de la Sociedad de remodelar el régimen de propiedad y posesión de las tierras vigentes. Si bien no logró su puesta en marcha, generó el intento de reducir o eliminar los efectos de los distintos factores que limitaban u obstaculizaban el crecimiento de la producción agraria. De manera conjunta, impulsa una política de desamortizaciones sobre terrenos municipales, y de esta forma, un mayor aprovechamiento de los recursos agrícolas (Martínez Mansilla, A. 2012).

La difusión de cultivos, tal como el de la patata y su aceptación como alimento en España fue una labor de estas Sociedades. Las hambrunas de finales del siglo XVIII y principios del XIX llevaron a una campaña, por parte de los Amigos del País junto con el clero rural y urbano, para superar la aprensión popular a su ingesta. Las primeras plantaciones fueron hechas en tierras de Canarias y de Sevilla (Piqueras Haba, J. 1992; 88), (Anes, G. 1981; 97-98), (De Castro, C., 1988; 137) y (Ocampo Suárez-Valdés, J. 1991; 224).

El desarrollo de la actividad económica industrial se produjo a través de varias vías, tales como: la solicitud por parte de la Sociedad de Constantina del

establecimiento de una feria o mercado público anualmente o la solicitud del establecimiento de una escuela de tejedores y maestranza para la fabricación de telares. La Sociedad Matritense aceptó las peticiones e impulsó otras medidas en interés de la economía (García Ruipérez, M. 1988; 12,19).

Dentro del ámbito docente se produjo el destierro de la Compañía de Jesús, por la Pragmática Sanción de 1767, tras el Motín de Esquilache, hecho que afectó a la educación en España dado que era esta compañía la que concentraba mayoritariamente la instrucción en el Reino, de la elite, aprovechándose para reformar la educación nacional. En esta situación se produjo el desarrollo de la enseñanza popular y la fundación de múltiples escuelas, como la reseñable Escuela de Matemáticas de Zaragoza fundada durante este periodo de tiempo por los Amigos del País de esa ciudad. Los reformistas consideraban que la educación debía ser distinta según la clase social a la que iba destinada. Por eso, las Sociedades mantuvieron una clara diferencia entre la educación de la juventud noble y clases altas, llamadas a ser las rectoras del país, y la educación de las clases populares, entre las que interesaba difundir los conocimientos útiles, condición indispensable para lograr el desarrollo económico (Sarrailh, J. 1957; 270).

La difusión de los experimentos y discusiones de estas Sociedades se lograba a través del desarrollo de conferencias, así como de juntas de carácter público, en las que se permitía la discusión y participación de toda la población, y se presentaban las publicaciones (Sarrailh, J. 1957; 271), (Windler, C. 1997; 312), (Roméu Palazuelos, E, 1970; 33) y (García Ruipérez, M. 1988; 11).

No se puede olvidar la labor benéfico-asistencial que también llevaron a cabo, los Amigos del País, pues desempeñaron una labor de socorro a muchas familias humildes y fomentando la enseñanza de los oficios e incentivando la creación de manufacturas populares con el fin último de dar a los necesitados un oficio con el que mantenerse.

Por último, las visiones acerca de las actividades que desarrollaron las Sociedades se manifestaron en dos juicios contradictorios, el de Cabarrús, en 1792: *“esos establecimientos, admirables en su objeto, han permanecido en una infancia de la*

que sería ya tiempo sacarlos”; y el del embajador ruso Zinoviev, quien observa que *“la organización de estas sociedades en varios centros españoles despertó, en todas las provincias, el patriotismo y el celo por la causa común”* (Sarrailh, J. 1957; 253).

La fuerte intensidad del movimiento de las Sociedades de Amigos del País provocó su diseminación en todo el territorio de la monarquía española. La extensión del fenómeno hacia territorios coloniales ultramarinos, en principio no programado, fue producto del impulso que dieron a las mismas los diferentes personajes que emigraron. Es el caso las personalidades canarias que se marcharon a América, tomando relevancia, y difundieron los discursos de Campomanes (Rodríguez Mesa, M. 1989; 81).

En las ciudades ultramarinas de México, La Habana, Lima o Manila se formaron Sociedades, en las que se permitió la afiliación de miembros de ascendencia criolla. Destacó en este contexto la labor llevada a cabo por la Sociedad de de la Habana que fundó una biblioteca pública.

Estas Sociedades, siguiendo el modelo impuesto por el fiscal y el Consejo de Castilla, buscaron adoptar el modelo de la Matritense y el respeto, en todo momento, del pacto colonial. Llegando por ello el estado a negar el permiso para la formación de algunas de las mismas y a entorpecer el funcionamiento y proyectos con el fin de preservar el *statu quo*, tales como La Sociedad de Santaigo de Cuba. Entre todas las nuevas fundaciones realizadas en las Indias destacó especialmente la de La Habana, que inauguró la primea biblioteca pública y varias nuevas instituciones educativas y benéficas (Astigarraga, J. 2003; 655-657).

La Revolución Francesa generó un fuerte impacto en las reformas ilustradas, por toda Europa; una de ellas fue la modificación en la composición de las Sociedades, si bien la participación de la nobleza no decayó, aparentemente, una parte importante del clero la abandonó, pues cerca de la mitad de sus representantes se marcharon. Por otro lado, el descenso más significativo se produjo en los miembros de grupos diferentes, tales como los militares y funcionarios por debajo de la mitad de sus militantes anteriores (Elorza, A. 1970; 168).

Según Harold Laski, la Revolución Francesa no fue un acontecimiento inesperado. La generación previa ya mostraba como la mentalidad de la población francesa había cambiado a posturas más reformistas. No obstante, la noticia de los inicios de lo que sería la Revolución Francesa no causó un temor inmediato en la Corte de España; Floridablanca veía en estos sucesos una semejanza de lo sucedido en el Motín de Esquilache, en España unos años antes (Elorza, A. 1970; 42).

Ante los sucesos de 1789, el origen de la Revolución Francesa, es cuando comienza el miedo de una revolución violenta en el propio reino, generando la congelación de las reformas. Estos hechos llevaron al gobierno a tomar medidas, tales como la prohibición de la circulación y difusión de obras literarias a través de un recrudescimiento de la censura, fomentar una educación con especial hincapié en materia religiosa y la formación de un cordón policial en torno a la frontera, además de controlar la entrada de personas en España, procedentes de Francia.

Al tratar de evitar lo sucedido en Francia que a juicio del gobierno era consecuencia de la educación que han recibido sus jóvenes, “...*habitados a discurrir con libertad desde sus primeros años, a leer sin precaución y cuyas costumbres estaban corrompidas hasta al punto que rayaba su razón, no podían menos de haber emponzoñado todas las venas y arterias del cuerpo de su nación*”, el país entrará en un periodo de vuelta a las formas preilustradas (Sarrailh, J. 1957; 273) y (Anes, G., 1981; 39).

Todos estos sucesos trajeron consigo la decadencia de las Sociedades de Amigos del País que fue pareja a varios motivos: el final del impulso inicial, el cambio de monarca en 1788, la falta de protectores y a la necesidad de una dotación económica que les permitiera financiar su funcionamiento ordinario. Todos estos factores propiciaron que, con el cambio de siglo y el estallido de la Guerra de Independencia, el movimiento prácticamente desapareciera.

Ya durante la década de 1780 del siglo XVIII se había generalizado la impresión de que las expectativas asociadas a la fundación de las sociedades, no habían sido correspondidas por la realidad, de este modo se intentó mejorar la situación. En 1786, el Consejo de Castilla envió una circular a todas las sociedades económicas del reino, a fin de aclarar las causas que habían llevado al estancamiento de las mismas. Con esa finalidad, se produjo la elaboración de una encuesta para preguntar las posibles causas

de la decadencia, y los principales factores hallados fueron: La necesidad de un presupuesto fijo y la falta de medidas concretas por parte del Consejo de Castilla. Pero fue la Revolución Francesa la que selló esta decadencia, al inculcar el miedo de una revolución violenta a los diferentes estamentos sociales, especialmente al clero, muy afectado en la Francia revolucionaria. Con la caída de las sociedades se producía también el fracaso del proyecto de intentar organizar unas nuevas clientelas para la monarquía (Windler, C. 1997; 177-178) y (Demerson, J. 1977; 87-190).

5.4 Impacto social y político de las Sociedades: Su relación con el entorno, cambios en la sociedad y mentalidad

La sociedad española del Siglo de las Luces estaba basada en el modelo del Antiguo Régimen, es decir, se trata de una estructura estamental en la que domina en la cúspide la nobleza y el clero, encabezada por el rey, sin embargo a la base donde se sitúa el pueblo llano, soporte del sistema estamental (Rodríguez Díaz, L. 1975; 17).

Según Anes, durante la segunda mitad del siglo XVIII se produjo un crecimiento poblacional en España, lo que supuso pasar de siete a diez millones y medio de habitantes. El incremento afectó principalmente a los núcleos urbanos, ya que los economistas de la época seguían quejándose de la despoblación de las zonas rurales. De este modo, el crecimiento no fue equilibrado en todas las regiones (Anes, G. 1981; 15) y (Elorza, A. 1970; 25).

Esta situación fue acompañada de una subida del nivel de vida pero se trató de algo engañoso, ya que la riqueza estaba muy desigualmente repartida, causando el auge económico en grandes zonas, con actividad mercantil o manufacturera como Barcelona frente a Aragón con menor dinamismo económico. Aunque también había una llamativa desigualdad en regiones del mismo territorio, como Valencia. La principal diferencia estaría entre el norte peninsular más fragmentado que el sur, así como la presencia de una nobleza abundante y al servicio de la administración del estado, frente a la existente en el sur peninsular más señorial, ligada a los grandes latifundios (Fernández de Pinedo, E. 1980; 304).

El aumento de la población generó una mayor demanda de productos agrícolas y un alza en sus precios. Esto atrajo el interés de los nobles y eclesiásticos con tierras que vieron una forma de acrecentar sus beneficios con una mejor explotación de sus propiedades, y una instrucción más adecuada de los labradores. Con este fin, participaron en el desarrollo de las Sociedades de Amigos del País con el afán de incrementar su propio patrimonio.

Así las medidas liberalizadoras adoptadas por el gobierno durante la segunda mitad del siglo XVIII fueron consideradas como fruto de la lucha reivindicativa de una burguesía en auge en cierta medida, como también de una necesidad social (Anes, G. 1981; 19).

La monarquía fue impulsora de la Ilustración Española destacando en este punto a grandes figuras tales como: Wall, Campomanes, Jovellanos, Cabarrús, Grimaldi, entre otros. Los cuales contribuyeron al desarrollo de este movimiento al promover a los diferentes grupos ilustrados en sus actividades.

La relación entre el monarca y las Sociedades se ve reflejada en las ayudas que proporcionó el rey a las mismas, carentes de medios financieros más allá de las cuotas de los socios. Sus miembros no gozaban de salario alguno, pues desarrollaban esta labor de forma altruista, y por otro lado su actuación era a modo de órgano consultivo del gobierno protegida por el rey y dependientes de la Secretaría del Estado, y para hacer más controlables las estructuras asociativas de nueva creación, el Consejo determinó el modelo como centralista. De esta manera, en sus asambleas públicas, las Sociedades de Amigos del País, se perfilaban como intermediarias del patronazgo de poderosos protectores frente al simple pueblo llano (García Ruipérez, M. 1988; 6) y (Astigarraga, J., 2003; 640-641).

Todas las Sociedades de Amigos del País buscaron protectores en su ámbito territorial, de este modo se nombraban como patrocinadores de las mismas a personas influyentes o distinguidas y adecuadas para posibilitar el funcionamiento de las Sociedades. En el caso de tratarse de Sociedades de Amigos del País en ciudades con control nobiliario, se nombraba al señor como defensor y director, si era posible incluso con un carácter vitalicio, a fin de perpetuar su existencia y lograr influencia en los órganos locales de poder. En el caso de zonas controladas por el clero se buscaba la

protección de la Iglesia. Dado que estas Sociedades carecían de capacidad política alguna y la necesitaban para poder actuar como asesores de los organismos locales, la importancia de estos protectores fue fundamental. (Windler, C. 1997; 224).

6.-Conclusiones

Las Sociedades de Amigos del País fueron el resultado de la puesta en práctica del pensamiento ilustrado en el siglo XVIII, y su impacto no se limitó a un grupo social en exclusiva, sino que tuvo alcance en los diferentes grupos sociales, económicos y sexos, al estar compuestas por miembros de diversos estamentos e incluir a las mujeres.

La Iglesia jugó un papel clave en las Sociedades al ser el punto de unión entre el pueblo llano y los ilustrados, sin su labor y colaboración el alcance de las reformas habría sido más limitado.

En cuanto a la duración de estas Sociedades se produce un fenómeno peculiar, en algunos casos, no pasaron de meras reuniones de ilustrados y en otros su actividad se mantuvo en el tiempo llegando a nuestros días, como es el caso de un puñado de las Sociedades que hoy permanecen vigentes, La Sociedad de Amigos del País de La Laguna es un ejemplo de ello. No obstante, la mayoría las mismas apenas llegaron a la década o dos de actividad, esto se debió al contexto histórico que debieron hacer frente: los problemas políticos y las Guerras Napoleónicas que limitaron la vida de estas Sociedades.

Por último, uno de los factores más determinantes fue la influencia de la Revolución Francesa, este suceso supuso un punto de referencia e inflexión, dado su carácter y consecuencias tanto directas como indirectas (en el pensamiento, en la sociedad en general). Tanto el clero como el gobierno temieron el contagio de las ideas revolucionarias en las Sociedades y por ello retiraron su apoyo a las mismas, lo que conllevó su declive.

7.-Bibliografía

1. Abrás, Santiago. (1978). *La Real Sociedad Laboriosa de la M. N. y M. L. ciudad de Lucena (1762)*. Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (Siglo XVIII), pp. 3-12. Córdoba.
2. Alvargonzález Díaz Treacher, Alejandro. (2003). Relaciones entre dos ilustrados: Campomanes y Jovellanos. En Mateos Dorado, Dolores: *Campomanes doscientos años después*. (Primera Edición). Oviedo: Grafinsa.
3. Anes, Gonzalo. (1981). *Economía e "Ilustración" en la España del siglo XVII*. (Tercera Edición.). Madrid: Ariel.
4. Artola, Miguel. (1976). *Los Afrancesados; Prólogo de Gregorio Marañón*. Madrid: Turner.
5. Astigarraga, Jesús. (2003). Campomanes y las Sociedades Económicas de Amigos del País. Estructura política, económica y reformismo ilustrado. En Mateos Dorado, Dolores: *Campomanes doscientos años después*. (Primera Edición). Oviedo, España: Grafinsa.
6. Castro, Concepción de. (1988). Carlos III y la Ilustración. En R. S. Canarias, *Primera Asamblea de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en las Islas Canarias: diciembre de 1988, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria*.
7. Castro, Concepción de. (2003). Campomanes: Estado y reforma social. En Mateos Dorado, Dolores: *Campomanes doscientos años después*. (Primera Edición). Oviedo: Grafinsa.
8. Demerson, Jorge (1977). *La decadencia de las Reales Sociedades de Amigos del País*. Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII 4-5. pp 87-190.
9. Demerson, Paula. (1972). *Las Sociedades Económicas de Extremadura en el siglo XVIII*. Revista de Estudios Extremeños, XXVIII, pp 579-596.

10. Demerson, Paula. (1974). *Las Sociedades Economicas de Amigos del Pais en el siglo XVIII, Guia del Investigador*. (Primera Edición.). San Sebastian: Izarra.
11. Domínguez Ortíz, Antonio. (1988). *Carlos III y la España de la Ilustración* (Primera Edición). España: Alianza Editorial.
12. Elorza, Antonio. (1970.). *La Ideología Liberal en la Ilustración Española*. (Primera Edición). Madrid: Editorial Tecnos.
13. Faya Díaz, María Ángeles (2009). *La Sociedad Económica de Asturias: un balance, en la época de Carlos IV (1788-1808)*. Actas del IV Congreso Internacional de la SEES XVIII pp 483-495. Oviedo: Instituto Feijoo.
14. Fernández de Pinedo, Emiliano, Gil Novales, Alberto, Dérozier Albert (1980). *Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*. VII. (Primera Edición). España: Labor.
15. García del Rosario, Cristóbal. (2001). *Libro la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria 1776-2001*. Las Palmas de Gran Canaria: Tegrarte.
16. García Ruipérez, Mariano. (1988). *Cuaderno bibliográfico, nuevas aportaciones al estudio de las Sociedades Económicas de Amigos del País* (Primera Edición). Madrid: Aguirra.
17. Herr, Richard. (2003). Campomanes y la Ilustración. En Mateos Dorado, Dolores: *Campomanes doscientos años después* (Primera Edición). Oviedo: Grafinsa.
18. Llombart, Vincent. (2003). Campomanes, ¿economista a la moda del tiempo? En Mateos Dorado, Dolores: *Campomanes doscientos años después* (Primera Edición). Oviedo: Grafinsa.
19. Lluch, E. (1970). *El caso de la no fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona*. Revista de Occidente, 115 , pp 51-70.
20. Martínez Mansilla, Antonio. (sumario N° 54 de 2012-2013). Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811). (<http://www.ilustracionliberal.com/54/gaspar-melchor->

de-jovellanos-1744-1811-antonio-martinez-mansilla.html). *La Ilustración Liberal. Revista Española y Americana*.

21. Meléndez Gayoso, Antonio. (1990). Sociografía de los Amigos del País de la Real Sociedad Económica de la provincia de Segovia. *Coloquio Internacional sobre Carlos III y su siglo*, (págs. 841-850). Madrid.
22. Menéndez y Pelayo, Marcelino. (1948). *Historia de los heterodoxos españoles*. V.5, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
23. Mestre Sanchís, Antonio. (1976). *Despotismo e Ilustración en España*. Valencia: Ariel.
24. Mestre Sanchís, Antonio. (1993). *La Ilustración*. (Primera Edición) Madrid: Síntesis.
25. Mora Contreras, Jesús. (1993). *La escuela fisiocrática* The physiocratic school *Economía*, XVIII. pp. 97-109.
26. Negrín Fajardo, Olegario. (2003). La reforma ilustrada de la educación popular al servicio del desarrollo económico en Campomanes. En Mateos Dorado, Dolores: *Campomanes doscientos años después* (Primera Edición). Oviedo: Grafinsa.
27. Ocampo Suárez-Valdés, Joaquín. (abril-junio 1991). *Reformismo agrario ilustrado y reforma agraria liberal en Asturias (1750-1850)*. Revista Agricultura y Sociedad N° 59, pp 223-244.
28. Piqueras Haba, Joaquín. (1992). *La difusión de la patata en España (1750-1850)*. El papel de las Sociedades Económicas y del clero rural. : Ería
29. Rodríguez Mesa, Manuel. (1989). Relaciones de la economía canaria con América. En R. S. Canarias, *Primera Asamblea de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en las Islas Canarias: diciembre de 1988, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria* Santa Cruz de Tenerife: Litografía Romero.
30. Rodríguez Díaz, Laura. (1975). *Reforma e Ilustración en la España del XVIII, Pedro R. Campomanes*. (Primera Edición). Madrid: Fundacion Universitaria.

31. Roméu Palazuelos, Enrique. (1970.). *La Económica a través de sus actas: años 1776 a 1800*. La Laguna, Tenerife.
32. Sarrailh, Jean. (1957). *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. (Primera Edición). Madrid: Madrid.
33. Ward, Bernardo. (1982). *Proyecto económico*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
34. Windler, Christian. (1997). *Élites locales, señores, reformistas. Redes clientelares y Monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*. Sevilla: Universidad de Sevilla.